

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

14 DE NOVIEMBRE DE 2024

En Mérida, a las 17:30 horas del día 14 de noviembre de 2024, se reúnen los abajo firmantes, como miembros de la Junta Electoral de la Federación Extremeña de Ajedrez, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2º) Resolución de reclamaciones presentadas contra las candidaturas provisionales y publicación de candidaturas definitivas presentadas a miembros de la Asamblea General.
- 3º) Adaptación del calendario electoral a las circunstancias sobrevenidas en el proceso electoral.

ACUERDOS ADOPTADOS

1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior, de fecha 11/11/2024.

2º) Resolución de reclamaciones presentadas contra las candidaturas provisionales y publicación de candidaturas definitivas presentadas a miembros de la Asamblea General.

Finalizado el plazo para presentación de reclamaciones contra las candidaturas provisionales a miembros de la Asamblea General, no se ha recibido ninguna. En consecuencia, se eleva a definitiva la relación provisional de candidaturas a miembros de la Asamblea General que figura en el acta de esta Junta Electoral, de fecha 11 de noviembre de 2024.

3º) Adaptación del calendario electoral a las circunstancias sobrevenidas en el proceso electoral.

A la vista de las circunstancias sobrevenidas en cuanto a la composición de la Asamblea General, teniendo en cuenta que no es necesaria la celebración de elecciones a miembros de la misma en ninguno de sus estamentos y en aras a evitar dilaciones innecesarias en el proceso electoral, se acuerda modificar el calendario electoral en el sentido de continuarlo por el plazo de presentación de candidaturas a presidente, una vez finalizado el

plazo de presentación de recursos ante el Comité de Garantías Electorales contra las candidaturas.

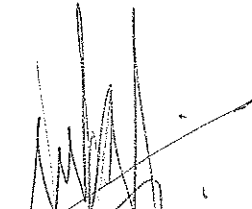
En consecuencia, la continuación del calendario electoral restante queda establecida como sigue:

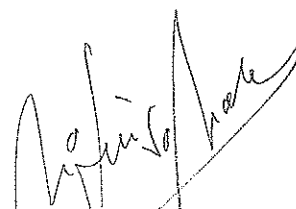
PLAZO	ACTUACIÓN
27 noviembre a 3 diciembre	Presentación de candidaturas a Presidente.
3 diciembre	Proclamación de candidaturas presentadas.
4 a 10 diciembre	Presentación de posibles reclamaciones a las candidaturas presentadas.
11 diciembre	Resolución de las reclamaciones presentadas.
12 a 20 diciembre	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.
27 diciembre	ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE.
30 diciembre a 3 enero	Presentación de posibles impugnaciones a las elecciones a Presidente.
7 enero	Resolución de las impugnaciones presentadas y proclamación de resultados definitivos.
8 a 16 enero	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.


Esta adaptación del calendario electoral deberá ser comunicada a la Dirección General de Deportes y publicada en el tablón de anuncios de la Federación Extremeña de Ajedrez.

De acuerdo con el calendario electoral, se abre plazo del 15 al 25 de noviembre de 2024 para presentación de posibles recursos contra los candidatos electos ante el Comité de Garantías Electorales.

Finaliza la reunión a las 17:50 horas de la fecha indicada en el encabezamiento.


Fdo.: Julián C.
Suero Moreno
PRESIDENTE


Fdo.: Mª Luisa
Moreno Lorenzo
SECRETARIA


Fdo.: Rubén Irús
Martín
VOCAL